

Gebenstorf, 7 de noviembre de 1986

Al Señor Director de la
Caja Nacional de Previsión para el
Personal del Estado y Servicios Públicos.

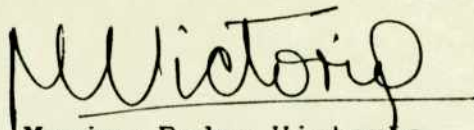
De mi mayor consideración:

Me dirijo al Sr. Director para hacerle saber mi decisión de acogerme a los beneficios de la ley 23278 sancionada por el Honorable Congreso de la Nación y promulgada el 30/10/1985.

Hago notar que el Sr Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, donde prestaba servicios hasta mi baja, creó por resolución N 484/85 un grupo de trabajo que debía dictaminar la procedencia de las solicitudes de reincorporación presentadas por quienes sostenían que sus bajas se habían producido por razones de carácter político, ideológico o gremial, durante el periodo comprendido entre el 24/3/76 y el 10/12/83. Siendo en mi caso favorable el dictamen de dicha comisión, fui declarado reincorporable por la Resolución N 371/86, que convalidó la legitimidad de mi reclamo.

A los efectos de la tramitación correspondiente adjunto a Ud. la certificación de lo afirmado anteriormente. Adjunto también mis datos personales que pueden ser de utilidad para iniciar el trámite, y quedo a su entera disposición para aportar aquellos que me sean requeridos.

Sin otro particular, salúdalo atte.



Maximo Pedro Victoria
Unterriedenstr.29, 5412 Gebenstorf, Suiza

L.E. 7.071.423
Pas. 7.266.695